

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú y Argentina Socios frente al Narcotráfico

3 de diciembre de 2021

Nota Informativa 436 - 21

El pasado 1° de diciembre se realizó virtualmente la "VI Reunión de la Comisión Mixta Perú-Argentina sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, contando con la participación del Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida Sin Drogas (DEVIDA), así como con importantes sectores nacionales responsables de drogas. Por su parte, la delegación argentina estuvo presidida por el Subsecretario de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación de la República Argentina, quien participó junto con la Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas y otras autoridades argentinas en la materia.

Este mecanismo especializado en drogas, creado en 1989, es esfuerzo común y compartido de ambos países para combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), que constituye una amenaza a la seguridad binacional, regional y global, pues, desestabiliza las instituciones democráticas, fomenta la corrupción, impacta negativamente al medio ambiente y la economía, así como daña la salud humana, en particular los grupos vulnerables, como nuestras juventudes.

En esta oportunidad se abordó la problemática del "Puente Aéreo" y "Ruta Sur" usada por carteles dedicados al TID hacia los mercados de los EEUU y Europa; intercambio de información para fortalecer la protección de los puertos que son altamente vulnerables al TID; cooperación en lavado de activos; intercambio de experiencias sobre el control de insumos químicos y productos fiscalizados para la producción de drogas ilícitas; incremento de la cooperación jurídica bilateral, en el marco de aplicación de la ley contra las redes del narcotráfico; intercambio de estrategias preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas; dispositivos y estrategias de tratamiento y atención de poblaciones vulnerables, entre otros.

En suma, ambos países reafirmaron su firme voluntad de luchar frontalmente contra el flagelo del narcotráfico comprometiéndose en fortalecer la cooperación bilateral llevando a cabo acciones conjuntas que permitan contrarrestar los efectos adversos del tráfico ilícito de drogas.